

Expediente N.º 2019-53-70000-00016 N° Act. 17
70000 DIRECTOR DIVISION LOGISTICA



BSE

Texto:

De: Dirección de División Logística
Para: Compras Central

Visto lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones en su actuación N° 15 se rechazan todas las ofertas, de acuerdo a lo establecido en el art. 68 del TOCAF, en virtud del incumplimiento de las ofertas del tiempo de respuesta establecido en el pliego de condiciones particulares.

Se autoriza a proceder con un nuevo llamado a licitación previo análisis de la memoria descriptiva tal como fuera sugerido por la CAA.

Atentamente,

 Firmado electrónicamente por Director División Logística (en funciones) Santiago Rivas el 30/07/2019 14:56.